

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOE G en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600049123 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 15 de Mayo del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Tendiendo a la respuesta dada al folio de solicitud número 110197600045923 misma que se anexa, solicito del Director de Fiscalización y Control se el informe si se ha dado cuenta que en dicho inmueble se opera CLANDESTINAMENTE COMO GIMNASIO y de igual forma si se percató en su anterior visita a dicho inmueble que se cuenta con letreros interiores que dicen CROSSFIT así como aparatos propios de Gimnasio. Y en caso de ser NEGATIVA su respuesta que informe al suscrito si la Dirección a su cargo ha comprobado que efectivamente ese inmueble no opere como GIMNASIO pues es sabido por todo el Fraccionamiento donde se ubica dicho Gimnasio que efectivamente opera como Gimnasio.

De igual manera informe si se ha practicado visita por las tardes al filo de las 19:00 horas para que pueda observar como es que inclusive salen a correr a la calle todos los usuarios de dicho Gimnasio y en caso que la respuesta sea negativa que informe si tiene programada una visita a dichas horas.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Fiscalización y Control.

Se informa que, en la anterior visita, no se encontró fuera del inmueble algún indicio donde se lleve a cabo alguna actividad comercial o de prestación de servicios, si bien es cierto que dentro del inmueble se alcanza a observar que se encuentran aparatos de gimnasio, sin embargo, no se cuenta con un acceso que este abierto al público.

Se informa que esta autoridad realizo visita a las 17:19 horas del día, por lo tanto, se programa visita de verificación a las 19:00 horas.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 18 de Mayo de 2023

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

